ACTA DE INICIO

VERSIÓN: 001	CODIGO: FT-GJU-013	9/02/2022	Pagina: 1 de 1
Dependencia:	SUBDIRECTOR CIENTIFICO		

En las instalaciones de la Empresa Social Del Estado HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ ubicada en la Carrera 8 No 7-29 Jorge Robledo de Anzá, Antioquia, se reunieron APOLINAR MARCHENA GUERRERO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 1.042.420.344, en calidad de supervisor del Hospital y NANCY YULIANA MARIN JARAMILLO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.097.835, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		020-04-2026	
Disponibilidad Presupuestal:	20042026	**Fecha CDP:**	22 de Enero de 2026	**Código Presupuestal:**	. 2.3.2.02.02.009.04 Servicios prestados programas veredas que se cuidan.
Registro Presupuestal:	20042026	**Fecha CRP:**	22 de Enero de 2026		
Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA APOYAR A LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "VEREDAS QUE SE CUIDAN", DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EN LA RESOLUCIÓN N.° 2025060951892 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ.				
Supervisor:	APOLINAR MARCHENA GUERRERO				
Contratista:	NANCY YULIANA MARIN JARAMILLO				
Interventor:					
Valor del contrato:	$18.558.334,00				
Duración del contrato:	3 Meses y 10 Días				
Fecha de Suscripción	22 de Enero de 2026				
Fecha de Inicio	22 de Enero de 2026				

CONSIDERANDO:

• Que entre la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ y NANCY YULIANA MARIN JARAMILLO se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 020-04-2026 cuyas características, son:

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA APOYAR A LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "VEREDAS QUE SE CUIDAN", DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EN LA RESOLUCIÓN N.° 2025060951892 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ.

VALOR: $18.558.334,00
DURACIÓN: 3 Meses y 10 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 22 de Enero de 2026
Fijar como fecha de terminación del Contrato: 30 de Abril de 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Anzá por quienes en ella intervinieron el dia 22 de Enero de 2026

APOLINAR MARCHENA GUERRERO
SUPERVISOR

NANCY YULIANA MARIN JARAMILLO
CONTRATISTA